

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

16883 *FINCAS CORRAL HALIA, SOCIEDAD LIMITADA
Y FINCAS CORRAL VETTON, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1358 2008 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Rosa María Roca Junyent, contra Fincas Corral Halia, Sociedad Limitada, y Fincas Corral Vetton, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha dieciocho de mayo de dos mil nueve por el que se declara a Fincas Corral Halia, Sociedad Limitada y Fincas Corral Vetton, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 696,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Labral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de mayo de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090038965-1